



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 DIC. 1987

Expte. N° 16.163/87

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico efectuada por el Dr. Juan Carlos Gottifredi, para el Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI); y

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue adquirido con fondos del subsidio del proyecto de investigación "Permeación de gases en membranas", Legajo Nro. / 3102800/85 - Resoluciones Nos. CCE 1400/85 y CCE 1746/85, otorgado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET);

Que el Consejo de Investigación de la Universidad informa / sobre la positiva conveniencia de aceptar la donación y aprueba el destino fijado;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del reglamento de donaciones en vigor, aprobado por la resolución N° 797-86 del H. Consejo Superior;

POR ELLO y atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la donación de la siguiente bibliografía, efectuada por intermedio del Dr. Juan Carlos GOTTIFREDI, con destino al Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI), por / doscientos veinticuatro australes (A 224,00):

- Un (1) GOLODETZ. "Heterogeneous Catalytic Reactions Involving":. A 224,00.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la factura de compra por el bien consignado en el artículo anterior se encuentra agregada mediante fotocopia a Fs. 2.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración / para su toma de razón y demás efectos.-



J. Martoccia
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

G.P.N. Osbaldo Ernesto Montaldi
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. Victor Omar Viera
VICERRECTOR
a/c RECTORADO

RESOLUCION N° 660-87